



ADENDA No. 3
XXIX BIENAL COLOMBIANA
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-BCAU 2024

De conformidad con las bases publicadas el 23 de febrero de 2024 se procede a informar los nombres de los arquitectos que conforman el jurado en cada una de las categorías establecidas de la presente convocatoria, y se precisa el numeral 10.2 inhabilidades.

10. 2. INHABILIDADES:

No podrán participar obras o trabajos en los que hayan colaborado o intervenido el presidente nacional, los vicepresidentes nacionales, el procurador nacional de la SCA o los miembros del comité organizador y jurado. No participarán tampoco proyectos o trabajos que hayan sido inscritos en pasadas versiones de la Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo.

PARÁGRAFO: Si al momento de instalar el jurado se identificara que hay obras inscritas que pudieran generar inhabilidad de alguno de los miembros del jurado, se excluirá a estos jurados de las categorías donde se generara la posible inhabilidad. Si el jurado no pudiera acompañar otras categorías se procederá a su reemplazo dentro del grupo de jurados.

12. JURADO DEL CONCURSO BIENAL:

Un jurado, es un cuerpo colegiado de personas, formado especialmente para conocer detalladamente los proyectos en concurso y teniendo la responsabilidad de emitir un veredicto. Es una comisión calificada y temporal, que asesora a la SCA en la evaluación de los proyectos presentados. Está integrado -ad hoc- por arquitectos que estudian, evalúan y seleccionan las obras y trabajos que, de acuerdo con los criterios de evaluación, se destaquen en cada categoría.

El Jurado estará integrado por arquitectos o diseñadores profesionales idóneos con amplia experiencia y reconocidas competencias en las categorías a evaluar, ellos son:

Arquitectura de Interiores y Arquitectura Efímera:

- Santiago Gil
- Mauricio Otero Lavado
- Handel Guayasamin Crespo

Diseño Urbano y Paisajismo:

- Diana Wiesner
- Jorge Alberto Gutiérrez Jaramillo
- Howard Villarreal Molina

Divulgación:

- Julio César Pérez
- Fabián Farfán Espinoza
- Alfredo Ortega Ortega

Hábitat Social:

- Ader García
- Flavio Romero
- Liliana Giraldo Arias

Intervención en el Patrimonio:

- Santiago Gil
- Mauricio Otero Lavado
- Handel Guayasamin Crespo

Investigación, Teoría y Crítica:

- Julio César Pérez
- Fabián Farfán Espinoza
- Alfredo Ortega Ortega

Ordenamiento Urbano y Regional:

- José Alejandro Gómez
- Alfredo Reyes Rojas
- Martha Throné

Vivienda Unifamiliar, Bifamiliar y Trifamiliar:

- Ader García
- Flavio Romero
- Liliana Giraldo Arias

Proyecto Arquitectónico:

- Rafael Pertúz
- Sara María Giraldo
- Rim Safar Sakka

LOS DEMÁS TÉRMINOS DE LAS BASES CONTINÚAN SIN MODIFICACIÓN.

Jueves, 25 de abril 2023

SILVIA MARÍA MENDOZA MARZOLA
PRESIDENTE NACIONAL
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS